

ENSENADA EN EL BACHILLERATO (I): UNA PROPUESTA DE TRABAJO UNIVERSITARIO Y EXTRAUNIVERSITARIO

M^a Soledad GÓMEZ NAVARRO. Eduardo LAMA ROMERO
Universidad de CÓRDOBA

El presente trabajo constituye una primera aportación dimanada del Proyecto de Innovación Docente 2018-4-4009, aprobado, con el indicado código, por la Universidad de Córdoba dentro de su programa de *Proyectos de Innovación Docente*, modalidad 4: *Proyectos de Innovación que impulsen la colaboración con centros docentes públicos no universitarios*.

Titulado “El Catastro de Ensenada en Bachillerato”, pretende el estudio de una fuente primaria, como es el catastro de Ensenada, por parte de estudiantes no universitarios, en el marco de colaboración que aquella modalidad establece. Llevado a cabo, en su primera fase –pues solicitaremos su renovación en la inminente convocatoria de los proyectos de innovación docente para el presente curso académico-, durante el curso académico 2018-2019 en el IES “Ángel de Saavedra” de Córdoba por cuarenta y cuatro alumnos y alumnas de 2º de Bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades, a los que agradecemos muy sinceramente su colaboración pues sin cuya principal, que se reconoce nuevamente, no hubiese sido posible llevarlo a cabo al ser los estudiantes los directos protagonistas de esta experiencia¹, coordinados por M^a Soledad Gómez Navarro, catedrática de Historia Moderna en la Universidad de Córdoba, y por Eduardo Lama Romero, profesor de Educación Secundaria en el referido centro educativo, como responsables del citado proyecto, y con la colaboración de la profesora M^a Teresa Martín Martínez, profesora del mismo indicado IES, presentó un avance de sus resultados en la Jornada de Innovación DIM-EDU, “6º Encuentro de Centros Innovadores en Andalucía”, celebrado en la Universidad de Córdoba el dos de octubre del pasado año, y a cuyo responsable, el profesor Pere Marquès agradecemos el acogimiento, gratitud extendida por sus facilidades y receptividad para presentar en esta reconocida revista el presente texto. El mismo es desarrollo amplio y por extenso de la actividad realizada, que ofrecemos a la academia, en general, e interesados especializados, en particular, con la esperanza de que inspire comparación, contraste y seguimiento, buscando posibles paralelos; en definitiva, de que sirva, fin último de toda labor investigadora no docente o docente.

Introducción

En los últimos años el aprendizaje de la Geografía y de la Historia se ha convertido en una tarea monótona, anticuada, en la que prima la memorización. A ello ha contribuido poderosamente el diseño de las pruebas de acceso a la Universidad. Por ello se hace necesario experimentar en la innovación educativa, dar el reconocimiento a la Historia y a la Geografía de ciencias sociales, en las que están incluidas. Toda ciencia tiene un objeto, unas fuentes y una metodología. La primera toma de contacto con la Historia y la Geografía como ciencias sociales se hace difícil a los no iniciados, por lo que es necesario realizarla lo antes posible, de manera guiada, ordenada, asequible, rigurosa y entretenida. Además es preciso insertarla en los *curricula*, hacerla operativa y obtener unos resultados acordes con el trabajo desarrollado.

¹ María Carmona Caballero, Ninoska Chacón, Nerea Chaves Equinas, M^a Carmen Domínguez Villar, Miguel Escobar Cubero, Yasmina Gálvez Chennaoui, Carmen Gómez Luque, Manuel González Jiménez, Manuel Jesús González Sánchez, Desiré Higuera Ramírez, Ángeles Elena Hualoto Quinde, Laura Jiménez Padilla, Álvaro Labrador Escudero, Raquel Lopera Flores, M^a del Sol Luque Obrero, Ana Belén Luque Villegas, Fernando Manuel Marín Chuecos, Fátima Márquez Rahmani, Alejandro Martín Burgos, Paula Martínez Lozano, Azahara M^a Martos Barranco, Jael Martos Santiago, M^a Carmen Molina Mesa, M^a José Moreno Moreno, M^a Dolores Muñoz Luján, Almudena Muñoz Villatoro, Carlos Navarro Samaniego, Daniel Povedano Freire, Miguel Pullana Ruiz, Bruno Ríos Moyano, Elizabeth Rojo Casado, María Ruiz Gutiérrez, Alba Ruiz Pullana, Rafaela Serrano Sillero, Jesús Sierra Bello, Minerva Suárez Santos, Juan Torralbo Moya.

Las leyes educativas inciden, de otra parte, sobre el valor de la innovación. En concreto, lo regulado por la Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en su artículo 4, expone que el sistema educativo andaluz se fundamenta, entre otros, “en el principio de mejora permanente del mismo, potenciando su modernización y su innovación”. Asimismo se ha tenido en cuenta lo regulado por el artículo 5 sobre la potenciación de buenas prácticas docentes y la estimulación y valoración de la innovación educativa para la mejora de la enseñanza. Con el proyecto de innovación docente indicado la Universidad de Córdoba nos ha proporcionado una forma de hacerlo posible, gracias a su programa de Proyectos de Innovación. Tiene varias ventajas: presenta unas materias de una manera más atractiva, donde el alumnado es protagonista de su proceso de aprendizaje, en la que se cuenta con el sólido apoyo de la Universidad –con la que de este modo comienza a familiarizarse para su posible incorporación posterior-, con unos objetivos definidos y con una metodología inédita para el alumnado, que destierra definitivamente el “recorta y pega” tan común en nuestros días. El trabajo desarrollado durante el curso 2018-2019 nos ha enseñado cómo se debe plantear, pero, sobre todo, dónde se hallan las dificultades para su desarrollo. Cuando en Bachillerato se le propone un trabajo de investigación al alumnado, este siempre queda anclado en la Wikipedia. A través de este trabajo hemos intentado una primera aproximación del alumnado a una manera de investigar rigurosa, ordenada, con el empleo de fuentes primarias y de aparato crítico para la elaboración de un trabajo inédito y bien argumentado.

Objetivos

La experiencia, del todo novedosa en el contexto del aula de Bachillerato, ha intentado compatibilizar las nuevas necesidades y perspectivas sociales con la reivindicación de la Geografía y la Historia como Ciencias Sociales. Los objetivos, pues, se han desarrollado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Experimentación contextualizada, dentro de las materias que se estudian en el aula y relacionadas con el mundo en el que vive el alumnado.
- Fomento de valores democráticos: proyecto colaborativo, consensuado y participativo.
- Papel protagonista del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo el profesorado la guía necesaria para que este se lleve a cabo, dentro de los parámetros del rigor científico y acorde con nuevas exigencias sociales.
- Consideración preferente de la perspectiva de género.
- Compatibilización de las nuevas tecnologías con la cultura que le sirve de soporte.
- Concordancia con los objetivos explícitos en las distintas leyes educativas vigentes en Secundaria.

En todo caso, los objetivos de este proyecto están incluidos en la programación vigente en el IES Ángel de Saavedra en sus materias de Geografía o Historia de España y extraídos al pie de la letra de la Orden de 14 de julio de 2016 de la Junta de Andalucía –entre paréntesis-:

- Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio (GEO, 4).
- Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados (GEO, 5).
- Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada (GEO, 2).
- Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado (HIST, 2).
- Analizar y distinguir los cambios momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico (HIST, 6).

□ Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado (HIST, 8).

Es importante subrayar que merecen una especial atención estos últimos objetivos, los más difícil de desarrollar y en los que más énfasis se ha puesto.

Descripción de la experiencia

El proyecto ha consistido en las siguientes fases:

- Fase previa. Elaboración del proyecto y su presentación:

El 26 de abril de 2018 se presentó en el registro de la Universidad de Córdoba. En el resumen del proyecto ya se indicaba cuál era su propósito, a saber: Realizar una primera aproximación a la investigación histórica sobre una fuente con estudiantes de Bachillerato. Estrategia sumamente interesante a juicio de los coordinadores del proyecto por su indudable y nítida aplicación pedagógica y didáctica, para lograr sus dos principales objetivos, esto es: Hacer del alumnado principal protagonista de su propio aprendizaje consiguiendo que aprendiera por sí mismo y a través de los documentos directos originales conceptos como vecino, jurisdicción o sociedad estamental, por solo señalar los más significativos; y tratar de que se introdujera en las técnicas del trabajo científico, para que desde la observación, experimentación y explicación, pudiera establecer y definir unas hipótesis y objetivos iniciales, analizar el catastro ensenadista en algunas de sus cuestiones del “Interrogatorio General” más aplicables al nivel de los discentes, y elaborar unas conclusiones finales.

En esta fase se llevó a cabo la delimitación del trabajo. Consistió en plantear la temática general de la sociedad, economía y la organización territorial a través de las respuestas al “Interrogatorio General” del catastro de Ensenada, circunscritas al reino de Córdoba, esto es: Nombre, categoría, jurisdicción, población y poblamiento, pobreza y su atención, producción agrícola, clero regular y secular. En todo se intentó cubrir el conjunto de aspectos de la sociedad cordobesa –como modelo de la castellana y española- del siglo XVIII a través de respuestas del catastro ensenadista concisas, precisas y asequibles para el alumnado que iba a trabajarlas. Este plan fue presentado por los coordinadores del proyecto, acompañados por otros compañeros del grupo de investigación “Historia Social de la Administración Local en la época Moderna” (HISALEM), integrado en el Plan Andaluz de Investigación, el treinta de septiembre de 2018 dentro del programa de la Universidad de Córdoba para la transferencia del conocimiento “La Noche de los Investigadores”, con la ponencia “El año que el Estado empezó a contarnos”.

- Primera fase:

* 7 de noviembre de 2018: Análisis de una “hoja introductoria” sobre la fuente, con su correspondiente comentario al alumnado (Anexo 1). Nótese que se trata de un alumnado de 2º curso de Bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades en las materias de Geografía e Historia de España, sin ningún conocimiento previo sobre el tema.

* 9 de noviembre: Presentación del tema en el Instituto al grupo de alumnos y alumnas a cargo de la profesora Gómez Navarro.

* 9 de noviembre: Definición de la metodología y del sistema de control y evaluación. Se formaron grupos de trabajo de cuatro personas y se les presentó físicamente por primera vez la fuente, y el itinerario para su localización.

- Segunda fase:

* 12 de noviembre: Presentación de la ficha de trabajo sobre las preguntas seleccionadas del “Interrogatorio General” del catastro ensenadista. A modo de ficha-piloto se le asignó a cada grupo una localidad.

* 16-20 de noviembre: Recogida de la primera ficha sobre una localidad pequeña. Tras su corrección y formulación de sugerencias, se les devolvieron con la tarea de que la rehiciesen y realizasen la ficha de otra localidad cercana.

* 27 de noviembre: Entrega de la ficha de dos localidades. Explicación de la siguiente tarea. Tercera fase.

- Tercera fase:

* 4-5 de diciembre: Comienzo de la tercera tarea, consistente en hacer las fichas de 4-8 localidades para después de Navidad.

- Cuarta fase:

* 11 de enero de 2019: Jornada Científica. Recorrido didáctico por dos de los territorios detallados en el trabajo: Subbéticas, con la visita al Santuario de la Virgen de la Sierra, espléndida atalaya para la observación de las unidades de relieve cordobesas y andaluzas, y a Cabra; y la Campiña, con un recorrido guiado por Castro del Río de la mano del profesor don Antonio Erenca Algaba.

* 16 de enero: Entrega del trabajo de las fichas. Revisión primera y devolución para que las completen.

* 27 de febrero: Entrega final de todo el material. Clasificación y revisión.

- Quinta fase:

* 4-10 de abril. Propuesta de trabajo. Se trataba de organizar toda la información para su posterior estudio. Se explicó la forma de redactar los temas a partir de la información.

* 27 de abril. Exposición de doña Soledad Gómez Navarro al alumnado: aclaración de dudas y explicación sobre la forma de citar la bibliografía.

* 30 de abril. Entrega de los trabajos con al menos una cita bibliográfica.

Nuestro trabajo aún no ha finalizado. Aunque ya contamos con resultados tangibles, queda pendiente una última revisión al trabajo realizado por el alumnado. Incorporamos, para finalizar este apartado, el guión que metodológicamente estamos siguiendo:

1. Introducción:

- Presentación del trabajo
- Objetivos
- Fuentes
- Metodología
- Estado de la cuestión

2. El reino de Córdoba en el catastro de Ensenada:

- Territorio: lugares y espacios
- Demografía: población y poblamiento
- Jurisdicción: realengo, señorío
- Economía: producción agrícola

Además, con el material empleado se han realizado algunos trabajos complementarios en forma de glosario, prosopografía, pequeño material gráfico, etc.

Materiales y métodos

En cuanto a los primeros, hemos trabajado con los siguientes:

- Página Web del Catastro de Ensenada Pares.
- Fotocopias.
- Desplazamiento en autobús en nuestra Jornada Científica.
- Cámaras de fotos y fotografías.
- Diverso material fungible.
- Bibliografía adquirida para este particular.

Por lo concerniente a los segundos, la metodología, cualitativa en cuanto a recurso a la oralidad y los ejemplos en el debate, la explicación o las tutorías aclaratorias, pero sobre todo cuantitativa por la misma naturaleza esencialmente economicista de la fuente ensenadista –lo que también ha sido estupendo para que el alumnado capte la utilidad de la cuantificación para que el historiador pueda establecer comportamientos y regularidades- ha pivotado sobre los siguientes puntos:

- Presentación del tema. Contextualización. Definición de objetivos y determinación de la forma de trabajo (en grupos de 4 estudiantes).
- Extracción de la información de las preguntas del Interrogatorio General del catastro de Ensenada. Elaboración de una ficha por cada localidad.
- Jornada Científica. Necesaria para la contextualización del trabajo que se está haciendo.
- Puesta en común de las fichas y tabulación de los resultados.
- Extracción de ideas a partir de la bibliografía específica.
- Redacción de resultados (en proceso).
- Presentación del trabajo en el Instituto (pendiente).

El empleo de la historiografía, cuerpo y sustento de la igualmente muy recomendable metodología comparada, y tarea aún por completar, perfilará las conclusiones que ya estamos obteniendo.

Resultados obtenidos

En este punto hemos de afirmar que los consideramos bastante satisfactorios, si bien no han cubierto todas las expectativas. Ello se ha debido fundamentalmente a la falta de tiempo. El alumnado de 2º de Bachillerato está muy sobrecargado de materias, con programas muy extensos y la exigencia de la Prueba de Evaluación de Acceso a la Universidad (PEvAU), de la que depende, en buena medida, su futuro profesional. Es el momento justo de madurez para realizar estos trabajos, pero la presión por estudiar muchas materias en poco tiempo se hace angustiosa a veces. Aun así los resultados obtenidos han sido varios, importantes e interesantes, a saber:

- Acercamiento por primera vez a una fuente primaria, válida para Geografía e Historia, con un tipo de letra que al comienzo se antojaba imposible.
- Primer contacto con la investigación universitaria y sus específicas técnicas de trabajo.
- Fomento del trabajo en grupo y de prácticas democráticas de resolución de problemas.
- Elaboración de fichas de trabajo (Anexo 1).
- Material gráfico comentado para el trabajo (Anexo 2).
- Primera redacción, pendiente de revisión, de algunos de los capítulos (Anexo 3).

Utilidad de la experiencia

La experiencia realizada ha tenido un grado de utilidad alto, con algunos matices. La parte que mejor ha sabido trabajar el alumnado es la del vaciado de datos. Pese al inicial problema que representaba la letra y la falta de costumbre sobre la terminología del siglo XVIII, se ha conseguido completar de manera satisfactoria el contenido de las fichas por cada una de las localidades del reino de Córdoba. En general, se han respetado los plazos y las dudas han sido planteadas en el momento oportuno. El número de apartados ha resultado algo excesivo, pero se ha completado en tiempo y forma, observándose una mejora en el trabajo a medida que pasaba el tiempo.

El mayor problema ha estado en la redacción del trabajo final y en su cruce con el aparato crítico. Obviamente también parte muy interesante de nuestro proyecto se ha visto desfavorecida, sin embargo, por la asimismo innegable falta de tiempo, aun teniendo en cuenta lo bien que se aprovechó durante todo el curso en y por el alumnado protagonista del proyecto. También porque este trabajo de relación era el más difícil, por lo que convendría para una próxima experiencia realizarlo, con el mismo alumnado, en los cursos de 1º y 2º de Bachillerato para, en secuencia sin solución de continuidad, atender a la confección de las fichas y la elaboración concreta del trabajo, respectivamente, puesto que el alumnado, una vez familiarizado con la fuente, ha concluido sus estudios en el Instituto, dejando el trabajo pendiente de una revisión final. En todo caso, aquella posible modificación de la experiencia también estará sujeta a las asignaturas sobre las que, en cada curso, debe recaer y actuar el proyecto.

Mecanismos de difusión

Es indudable que por muy interesante que resulte o pueda considerarse una experiencia, de innovación docente o de investigación disciplinar, es indudable que debe darse a conocer para garantizarse su reconocimiento y validación entre la comunidad especializada. En este sentido, tareas ya realizadas por el proyecto del que se da cuenta han sido las siguientes:

- Presentación en las otras aulas de clase.
- Presentación en el programa de la Universidad de Córdoba “La noche de los investigadores”.
- Presentación en el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) de la Universidad de Córdoba, o su Plan de Captación de Estudiantes.
- Inclusión en la memoria final del Instituto, como experiencias innovadoras.
- Presentación en el Coloquio DIM-EDU.

En otro orden de cosas, este mismo artículo, y el mismo anexo que se presenta, ya constituye una primera evidencia constatable de difusión. En tal sentido, se adjunta, como evidencias de este texto, lo siguiente:

- Elaboración de un texto-tipo (Anexo 3).
- Pequeña muestra de los documentos gráficos captados en la jornada de recorrido geográfico-histórico del que ya hemos dado cuenta –día 11 de enero del pasado año-, y parte de un reportaje fotográfico más amplio y extenso que contemplamos sobre la provincia de Córdoba, centrado en especial en las Subbéticas y la Campiña.
- Elaboración de mapas originales sobre el antiguo reino de Córdoba.
- Montaje audiovisual sobre el contenido del trabajo (en diseño).

Entre las tareas de difusión que están por realizar, dos destacan sobre todo:

- Presentación en el transcurso de una sesión dedicada a Historia Moderna dentro del Instituto.
- Publicación total de sus resultados, acción que este artículo precisamente ya adelanta con la edición de sus frutos didácticos y pedagógicos.

Consideraciones finales

Pese a todo lo indicado, también hemos de afirmar sin ambages que el proyecto ha resultado muy interesante. Ha sido la primera vez en que el alumnado de Ciencias Sociales y Humanidades ha entrado en contacto directo con una fuente primaria histórica, y la primera vez en que han trabajado con la Universidad de Córdoba, dos aspectos sin duda muy interesantes; sin olvidar el aprendizaje de conceptos geográficos e historiográficos que el alumnado ha realizado directamente sobre las fuentes y por sí mismo, lo que, *per se*, también es un bagaje pedagógico y didáctico altamente importante, estimulante, atrayente y provechoso. La recogida de datos a partir de la fuente, su sistematización, análisis, estudio y preparación para la redacción han sido las tareas que el alumnado ha sabido hacer mejor, en tanto que la elaboración de conclusiones y la inclusión de la bibliografía específica correspondiente le ha costado más trabajo. El asesoramiento desde la Universidad de Córdoba ha sido adecuado y el trabajo en equipo entre esta institución y el IES “Ángel de Saavedra” ha resultado muy productiva; en este sentido se tratará de que en el futuro la bibliografía adquirida con el dinero del proyecto obre en poder del Instituto mientras dure la confección del mismo, pasando a continuación a los depósitos de la Universidad de Córdoba, porque la consulta de esta bibliografía ha resultado un poco laboriosa, al estar constreñida al sistema de préstamos de la Universidad.

Bibliografía

CAMARERO BULLÓN, María Concepción (2002). Vasallos y pueblos castellanos ante una averiguación más allá de lo fiscal: el Catastro de Ensenada, 1749-1756, En DURÁN BOO, Ignacio; CAMARERO BULLÓN, Concepción (coords.), *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mayor conocimiento de los reinos. Catálogo* (pp. 113-388). Madrid: Ministerio de Hacienda.

FERRER RODRÍGUEZ, Amparo (2002). La documentación del Catastro de Ensenada y su empleo en la reconstrucción cartográfica. En DURÁN BOO, Ignacio; CAMARERO BULLÓN, Concepción (coords.), *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mayor conocimiento de los reinos. Catálogo* (pp. 399-412). Madrid: Ministerio de Hacienda.

FERRER RODRÍGUEZ, Amparo; GONZÁLEZ ARCAS, Arturo (eds.) (1996). *Las medidas de tierra en Andalucía. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid: Tabapress.

LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (ed.) (1990). *Córdoba 1752: según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*. Madrid: Tabapress.

PEÑÍN RODRÍGUEZ, M^a Pilar (1991). *La población y poblamiento en la Subbética cordobesa en el siglo XVIII según el Catastro del Marqués de Ensenada*. Priego de Córdoba: Ayuntamiento.

BUGELLA ALTAMIRANO, Matilde (2006). *Montilla según las respuestas generales del Catastro de Ensenada, 1752*. Montilla: Asociación de Estudios en Ciencias Sociales y Humanidades (AECSH).

GÓMEZ NAVARRO, Soledad (2013). Familia, profesión y estado social: la villa de Palma del Río (Córdoba) a mediados del setecientos. *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, XLVI, 558-584.

--- (2013). Familia, estamento e institución: el clero secular en el reino de Córdoba a mediados del siglo XVIII. El caso de Lucena. *Studia Historica. Historia Moderna*, 35, 343-369.

Anexo 1: Modelo de ficha completa utilizado:

Ficha 1: Localidad: Jurisdicción, población y poblamiento:

Nombre	Categoría	Jurisdicción (casa noble en su caso)	Población (vecinos)	Poblamiento
1	1	2	21	21
Villaharta	Villa	Señorío Don Andrés Bañuelos Mesa Páez y Valenzuela - Teniente de caballerizo mayor de las Reales Caballerizas de Córdoba - Vecino de Córdoba - No percibe renta	Vecinos: 24	No hay

Ficha 2: Pobreza y obras asistenciales:

Nombre	Pobres de solemnidad	Obras asistenciales
1	36	30
Villaharta	3	No hay

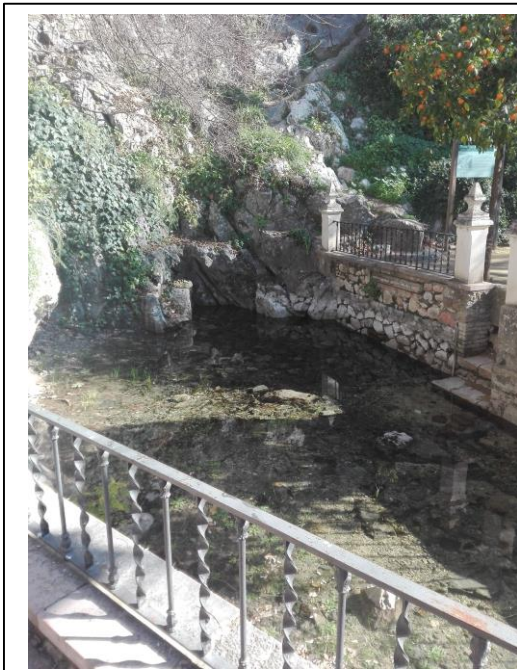
Ficha 3: Agricultura en el reino de Córdoba:

Nombre	Frutos (relacionados por orden alfabético)
1	11
Villaharta	Trigo, cebada, aceitunas, bellotas

Ficha 4: Clero del reino de Córdoba:

Nombre	Clero regular (conventos y número)	Clero secular
1	39	38
Villaharta	No hay	Clérigos: Capellán: 1 (de la Orden tercerade Madre de Dios)

Anexo 2: Ejemplo del tratamiento del material gráfico del trabajo:



Nacimiento del río Cabra.

El conde de Oñate, esposo de la duquesa de Sessa, era el titular de los derechos del agua de los nacimientos que había al pie de la sierra de Cabra, por el que cobraba una renta anual, teniendo nombrado un alcaide del agua para tal fin.

Foto:

María del Sol Luque Obrero, 11 de enero de 2019.

Anexo 3: Modelo de producto final obtenido, borrador del capítulo del trabajo *in fieri* “Territorio y población”:

Territorio: Lugares y espacios.

Introducción.

El reino de Córdoba, con motivo del proyecto del Catastro de Ensenada, fue considerado como una provincia de primera clase². Limitaba al Norte con las de Extremadura y La Mancha, al Oeste con la de Sevilla, al Este con la de Jaén y al Sur con la de Granada. Sus límites se corresponden en general con la actual provincia de Córdoba, si bien incluía a localidades como Chillón –hoy en Ciudad Real- y Peñaflores –actualmente en Sevilla- en tanto que Belalcázar e Hinojosa pertenecían a la provincia de Extremadura, y Belmez y Villafranca de la Agujas a la de Jaén.

En el antiguo reino de Córdoba había cuatro ciudades y setenta y una villas, algunas de ellas despobladas. En total se hicieron 75 operaciones censales. Las ciudades eran dos de realengo, la misma Córdoba capital –con 10.000 vecinos- y Bujalance –2.148 vecinos- y dos de señorío, Lucena –4.350 vecinos con sus aldeas- y Montilla –3.020 vecinos-, pertenecientes a los estados del duque de Medinaceli. Determinar qué era una ciudad en el Antiguo Régimen no resulta fácil. En dicha época, la “luenga y brillante historia”³; y en algunos casos el ser cabeza de un reino o la concesión de esta categoría por parte del rey eran motivos relevantes, como lo era su entidad urbana, su población y sus actividades económicas. Las villas contaban con sus autoridades, su jurisdicción, no siempre una población, y en algunos casos devengaban rentas en favor de los señores o de la Monarquía⁴. Se da la existencia de “composiciones polinucleares”⁵, como Fuente Obejuna, poco frecuentes en el reino de Córdoba, integradas por un núcleo central y varias aldeas. El catastro ensenadista también incluía los despoblados, en algunos casos con algunas casas abandonadas, centro de grandes cortijos⁶. Estos despoblados a veces se refieren en las operaciones censales de los municipios que los abarcaban o cercanos, como en el caso de la ciudad de Córdoba, y otras veces gozaban del carácter de “villa” o “aldea” pero sin población.

Otro tema importante relacionado con el territorio era el “término”. En cada una de las operaciones censales, recogida en la cuestión tercera del “Interrogatorio General”, se formulan una serie de preguntas relacionadas con el término, para delimitar qué territorio comprendía: circunferencia en leguas y tiempo que se tarda en recorrer, longitud de levante a poniente y de norte a sur, linderos por cada uno de los puntos cardinales y figura. La complejidad y la falta de homogeneización propia del Antiguo Régimen son aquí más notorias. Según la Instrucción que acompañaba al Real Decreto de 10 de octubre de 1749 el término es la “unidad territorial base”, aunque no se establece exactamente en qué consistía. “Aunque la palabra término pueda parecer a veces equívoca, todo parece indicar que en la mayoría de las ocasiones hace referencia al término jurisdiccional”, es decir al “territorio jurídicamente encomendado a esa población”⁷. Aunque el dibujo del perímetro del término y el detalle de sus límites constituyen una valiosa fuente para el estudio del territorio, las medidas no son precisas “ni el dibujo de su figura”⁸. Más aún, aunque en alguna operación catastral se haga referencia, no queda claro qué tipo de leguas se emplean, si bien las leguas de

² CAMARERO BULLÓN, “Vasallos y...”, pp. 154-155. Provincia de primera clase significaba que contaba con un intendente de máximo rango, esto es, con el máximo salario. Castilla se dividió en intendencias de primera clase (Burgos, Córdoba, Extremadura, Granada, León, Madrid, Sevilla, Toledo y Valladolid), de segunda clase (Cuenca, Jaén, La Mancha, Murcia, Salamanca y Segovia), y de tercera clase (Ávila, Guadalajara, Palencia, Soria, Toro y Zamora).

³ LÓPEZ ONTIVEROS, *Córdoba 1752...*, p. 14.

⁴ FERRER RODRÍGUEZ; GONZÁLEZ ARCAS, *Las medidas de...*, p. 26. Discriminan las tierras de realengo entre aquellas en sentido estricto, en las que la Monarquía nombra cargos y cobra rentas en su caso; y las tierras realengas de “señorío terminiego” en que la jurisdicción real, algo impreciso, “formal y honorífico”, se limita al nombramiento o sanción de cargos, en tanto que la jurisdicción civil y criminal y las percepciones que genera corresponde a la villa o ciudad: *Ibidem*, pp. 27-28.

⁵ FERRER y GONZÁLEZ, *Ibidem*, p. 28.

⁶ LÓPEZ ONTIVEROS, *Córdoba 1752...*, p. 15. Al analizar los diecinueve despoblados que se citan alrededor de Córdoba, lo hace incluyéndolos en la intervención de Córdoba ciudad. Integran en su conjunto el 12% del término, consistiendo en “excelentes cortijos”. De doce de ellos los nobles son titulares, perteneciendo tres al inmenso patrimonio andaluz del conde de Priego, dos son de instituciones religiosas, y cinco de personas sin título. Resultado que a juicio del citado investigador, pone sobre la pista de dos ideas: la señorialización progresiva del patrimonio regio, muy marcada en la campiña cordobesa a partir de las ventas efectuadas por Felipe III y Felipe IV; y la estructura “de gran propiedad cordobesa del siglo XVIII”.

⁷ FERRER RODRÍGUEZ, “La documentación...”, p. 401.

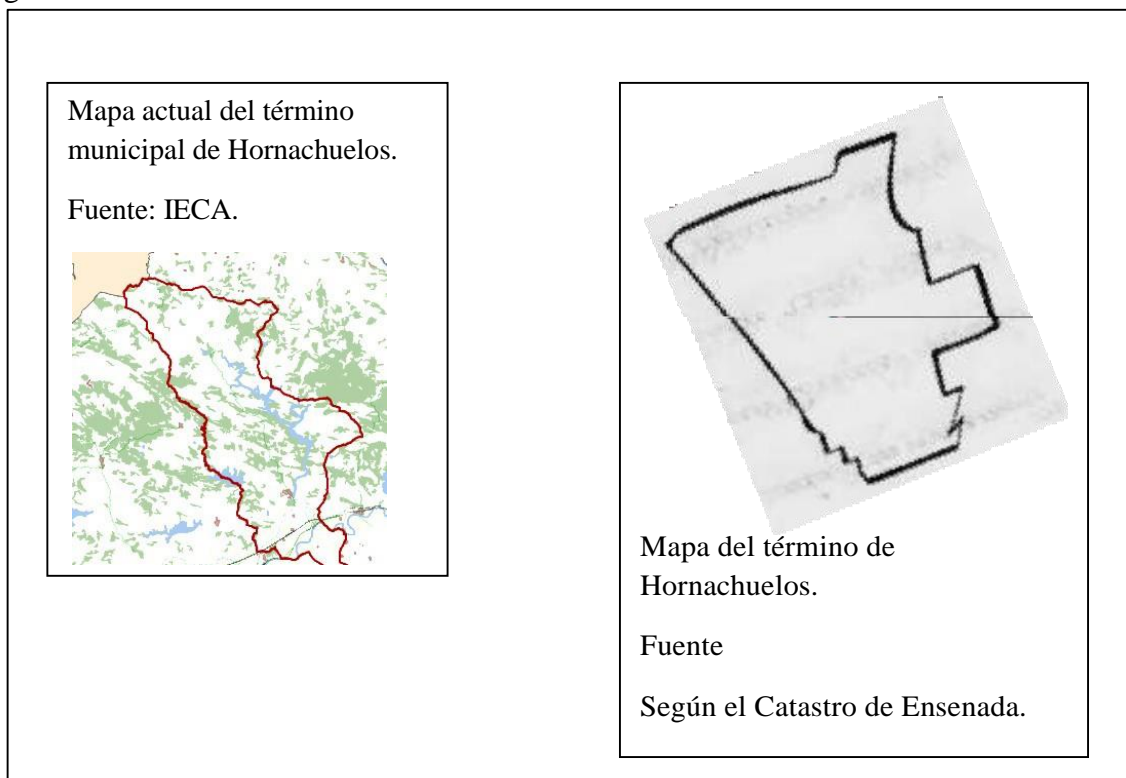
⁸ FERRER y GONZÁLEZ, *Las medidas de...*, pp. 31-32.

5.000 varas son lo más frecuente⁹.

A la nobleza, ostentadora de jurisdicción sobre determinadas villas, muchas de ellas despobladas, el catastro ensenadista le brindó la ocasión de explicitar oficialmente en qué consistía dicha jurisdicción, sus límites –no del todo claros en muchos puntos- y el territorio que abarcaba. Particularmente importante es la jurisdicción sobre despoblados –y en el otrora reino de Córdoba hay bastantes- pues suponía la jurisdicción sobre tierras, que no sobre personas, lo que se revelará en el futuro muy importante, como insinuación del intento de oficiar esta vinculación¹⁰.

Por lo demás, la correspondencia entre los términos antiguos y los actuales es muy difícil de establecer. Amparo Ferrer realiza un mapa de jurisdicciones, indicando dónde se han producido los cambios¹¹. La existencia actual de municipios inexistentes en el siglo XVIII –a veces aparecen como pequeñas aldeas dentro de términos de villas cercanas, otras veces sencillamente no existen- y la desaparición de otros existentes en el catastro, dificulta su estudio. No obstante depende de los casos, como evidencia, a solo título de ejemplo, la localidad de Hornachuelos, donde la correspondencia en el perímetro medido en leguas –catastro de Ensenada- y en kilómetros cuadrados –actualmente, según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)-, indica el parecido del mapa de la delimitación municipal y los municipios limítrofes y, por ende, que el término ha cambiado poco.

Figura 1:



⁹ Una vara son 84 cm., por lo que 5.000 varas serán, aproximadamente 4.2 km. Sin embargo, en este trabajo vamos a usar la legua castellana de 6.666,66 varas, esto es, 5.57 km., aproximadamente.

¹⁰ LÓPEZ ONTIVEROS, *Córdoba, 1752...*, p. 15.

¹¹ FERRER RODRÍGUEZ, “La documentación...”, p. 404.

Tabla 1: Extension del anrtiguo reino de Córdoba:

	Actualidad	Catastro de Ensenada
Superficie Km ²	909,41	371,25
Perímetro km	195,176	204,875
Límite norte	Fuente Obejuna	Fuente Obejuna
Límite Sur	Palma del Río	Écija Palma del Río
Límite Este	Espiel Villaviciosa de Córdoba Posadas	Espiel Posadas
Límite Oeste	Peñaflor Puebla de los Infantes Navas de la Concepción Alanís	Constantina Puebla de los Infantes

La extensión del antiguo reino de Córdoba se cifra en 12.968 km², y resulta más fácil determinar la extensión por áreas que por municipios. Para su estudio, del que aquí solo ofrecemos una muestra, hemos empleado una comarcalización básica y característica de su geografía, esto es: Valle estricto del Guadalquivir, Sierra Morena, Campiña y Subbéticas.